

San Antonio, 29 de Julio de 2021-

VISTO: El proyecto de Contratación de Cooperativa social para prestar el servicio de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región Nro. 2 del Departamento, mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea y de las cuales existe un registro y procedimiento de selección inserto en expediente 2021-81-1570-00002.

CONSIDERANDO:

- 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local y respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro regiones de Canelones.
- 3) Que surgiendo del Proyecto dos actividades en las que distribuir el dinero asignado, Limpieza y Construcción, y Acondicionamiento.

ATENTO a lo precedetemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **SUSCRIBIR** el proyecto Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio de San Antonio, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación, junto con los Municipios de la micro región II.
- 2) **DESTINAR A LA FINANCIACION DE CONTRATACIÓN DE CUADRILLA DE PODAS** la suma de \$ 226.638,= pesos uruguayos a ser distribuidos en forma mensual por un periodo de seis meses comprendido entre el 01/07/2021 al 31/12/2021, se destinará a la actividad Acondicionamiento, haciendo uso de los recursos asignados al Literal C, afectando al Proyecto Proyección de Acondicionamiento Urbano del Municipio de San Antonio el cual cuenta con una disponibilidad de \$ 495.946,= pesos uruguayos.
- 3) Se encargará de la Cerificación de la Actividad de Acondicionamiento el Sr Director Martin



Marcelo Reymundé
Concejal

Damaso Pani
Alcalde de San Antonio

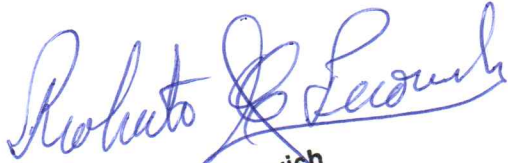
Fabiána Machín
Concejal

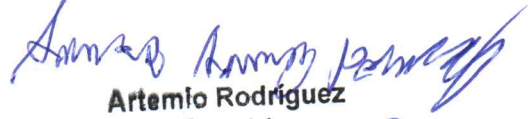
Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Barinelli, y la Actividad Limpieza y Construcción será certificada por la Arquitecta María Noel De Souza. A esta se le destinará el remanente del dinero asignado al Proyecto Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio de San Antonio por un importe de \$ 269.308,=

- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal


Fabiana Machín
Concejal


Damiro Panti
Alcalde
Municipio de San Antonio


Marcelo Reymundi
Concejal

